República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO VEINTISIETE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, veinticinco (25) de enero de dos mil veintidós (2022)

PROCESO	Ejecutivo
DEMANDANTE	COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO TUYA S.A.
DEMANDADO	Claudia Yaneth Parra Hernández
RADICADO	No. 05001 40 03 027 **2020 00714** 00
DECISIÓN	Aprueba Costas

De conformidad con lo establecido en el art. 366, núm. 2 del C. G. P., el Despacho le imparte aprobación a la liquidación de costas realizada por la Secretaría.

NOTIFÍQUESE

DANIELA POSADA ACOSTA

JUEZ

4

Firmado Por:

Daniela Posada Acosta

Juez

Juzgado Municipal

Civil 027 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f5245af1eecc7663815edf0f384f0089bf958fea6c87664a19638b71839216b6**

Documento generado en 25/01/2022 02:28:08 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica